

!! LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA ANTE LAS ELECCIONES SINDICALES !!

Para todo el mundo debe estar claro que la participación de la clase obrera en las Elecciones Sindicales de 1.966 y la conquista por auténticos representantes obreros de numerosos puestos de enlaces, juntas y Secciones Sociales, constituyó una de las causas principales del avance incontenible del Movimiento Obrero registrado en los últimos años en todo el País. La conquista de esos cargos y la posterior utilización del Sindicato Vertical llevando con la lucha entrelegal y la creación de Quilichos, dio un impulso sorprendente a la lucha reivindicativa, a la organización y al nivel de conciencia obrera. Asimismo desvirtuó totalmente al Sindicato Vertical desbaratándolo como institución al servicio de la patronal y la policía.

Refiriéndonos específicamente a Sevilla supuso, la afluencia de numerosos dirigentes obreros que han representado genuinamente a los trabajadores: la celebración de asambleas masivas en las empresas y locales sindicales donde se comenzó a practicar la democracia obrera auténtica, hecho inédito en un país de Diktadura fascista. Se extendió la organización y la lucha a numerosas empresas y gremios que hasta entonces no habían dado señales de vida... Pero la principal experiencia fué la salida a la superficie, la popularización del movimiento obrero que anteriormente había tenido que actuar en la clandestinidad y por tanto con resultados hasta trabajosos y difíciles.

Esta nueva táctica trajo como consecuencia la multiplicación de las acciones de los trabajadores, con las huelgas de SACA, FASA, TRANSPORTES URGENTES, CASA, TAXIS, HYTASA, AENOS SEVILLA, ENTRECAVALES Y TANORA, por citar sólo algunas, hasta culminar en el año 1.970 con las huelgas de EL CARO, S.A.-URGELICA, Huelga General de PAUDERIA, Huelgas Generales repetidas en la CONSTRUCCIÓN y en los últimos meses del año la lucha desarrollada exigiendo la AMISTAD y en defensa de la vida de los patriotas vascos, que han situado a nuestra ciudad en uno de los lugares más conflictivos de toda España.

Este proceso de lucha ha significado para la clase obrera sevillana un enorme desarrollo de su organización y conciencia de clase y por supuesto numerosas mejores económicas y sociales. También ha tenido aspectos negativos tan importantes como el despido y detención de numerosos compañeros nuestros. ¡Qué duda cabe! De todos es conocida la represión ultimamente abierta sobre Sevilla por el contrario Oretx y la comitiva de la "Polifísico-Arcaica", que esperados en la suspensión del artículo 19, han detenido y maltratado a más de cien trabajadores, estudiantes e intelectuales, de los cuales algunos quedan detenidos en la cárcel a disposición arbitaria del Gobernador Civil y de la siniestra brigada.

Esas en estos dramáticos hechos, algunos trabajadores defienden la postura del boicot a las Elecciones Sindicales; unos, por razones sentimentales de defensa de sus dirigentes, otros, por convicciones políticas. Argumentan que "para que v vaya a elegir a los mejores si después los despiden y los detienen", que no debemos dar a conocer a estos dirigentes a las empresas, Sindicato y policía. Propugnan por tanto, unos, la simple positividad hasta que venguen "tiempos mejores", otros, la creación de unas especies de "colectivos" o "sindicatos clandestinos".

Esto no es nuevo, la lucha obrera en nuestro país contra la explotación y la Diktadura ha pasado por muchas etapas y tácticas: la guerrilla, los sindicatos clandestinos, . . ., hasta llegar en los años sesenta a la aparición del nuevo movimiento obrero, a lo que es lo mismo sus COMISIONES OBRERAS.

Los trabajadores recordamos los tiempos de la más dura clandestinidad, donde a pesar de ella, cuando se producían las luchas obreras, los organizadores o dirigentes eran igualmente despedidos o detenidos, aunque con una diferencia fundamental en relación con los momentos presentes: que no contaba en la mayoría de los casos con el calor y solidaridad activa de sus compañeros como sucede hoy. Es decir, que la experiencia de ayer y hoy indica que la represión no se elimina en la clandestinidad, que no viene dada tan sólo por ocupar los cargos sindicales, sino que es producto de la lucha y se ejerce principalmente sobre aquellos que en primera fila defienden nuestros intereses sean cargos sindicales o no. Esto es una constante histórica de la lucha de la Clase Obrera a la que hay que hacer frente con el respaldo de los trabajadores y del pueblo.

Despues de este último periodo en que las Comisiones Obreras han llegado en muchos casos a conquistar de hecho la legalidad obligando a su reconocimiento por las empresas y el Sindicato Vertical, volver a las catacumbas, sería un suicidio de clase. Significaría no comprender después de tantos sacrificios, que hemos entrado en la fase de liquidación de la Diktadura, que se vive sola, aislada, no sólo por la Clase Obrera sino por todos los sectores de la población no monopolista. Y que esta situación la ha provocado precisamente esa lucha abierta, unitaria, ofensiva y popular de la Clase Obrera, tras la cual y siguiendo su ejemplo han actuado los otros sectores sociales.

Hoy, es el Régimen el que está actuando en la clandestinidad, con sus reuniones a "puerta cerrada", con sus "secretos oficiales" de los cuales nos enteramos todos. . . , con sus tiradas de actividades de noche, a escondidas, como las últimas apresadas en Sevilla y otros lugares del país firmadas falsamente con el nombre de "Coordinadora General de Comisiones Obreras".

E n estas condiciones, . . . ¿Sedes los que tenemos que volver a la clandestinidad? . . .

Las Elecciones Sindicales próximas se presentan con dos factores esenciales distintos a los de 1.966: Por un lado, como decíamos antes, con una descomposición interna del Régimen de la cual no se desprende, determinada por la incisiva lucha de masas y la maduración de la unidad de toda la oposición democrática. Por otro, el Régimen después de haber prosseguido una Ley Sindical a espaldas y contra los trabajadores, intenta que las elecciones se celebren en el marco de la suspensión del artículo 19.

A mito ello, solo cabe una actitud y es, aumentar la lucha abierta, ocupar con audacia el vacío de poder que el Régimen y sus sindicatos verticales han dejado en su desvirtuado y aislamiento. Porque ésta es al mismo tiempo ésta es la única manera de hacer frente a la represión hasta llegar a la AMISTAD y la LIBERTAD.

E n estas elecciones tenemos que ir no sólo al cargo de los puestos representativos por nuestros mejores compañeros, que fué la tónica general en 1.966, sino mucho más lejos. Una vez conseguido el desvirtuado total del Sindicato Vertical, tenemos que ir a su desaparición como tal institución. Tenemos que aprovechar las posibilidades legales de las elecciones, urnas, locales, publicidad, etc., para al mismo tiempo crear las bases de nuestro futuro Sindicato Obrero y de Clase,

Y esto lo conseguiremos si empezamos desde hoy mismo a celebrar asambleas en los centros de trabajo y en los locales sindicales, donde explicaremos a nuestros compañeros por qué hay que votar.

Si preparamos unas elecciones, donde pongamos en las condidaturas, y elijan en primer lugar a nuestros compañeros expulsados por defender nuestras libertades, tanto en nivel de expresión como de gremio. Esto significaría el más claro rechazo del sindicalismo vertical.

Unas elecciones, donde elegir el sindicato Hispano y otros centros que están actualmente trabajando para así proteger a nuevos representantes y seguir la reivindicación en el trabajo; y donde posteriormente devolverlos a los elegidos y tratarlos de separarlos controlando muy de cerca el resultado de las votaciones.

... DONDE elegimos al número de candidatos que consideremos oportuno sin tener en cuenta el límite del 50% la proporción arbitaria por estatutos u otros trampas "federativas" que definen legítimamente.

... DONDE elegimos candidatos válidos con las obras más hechas independientemente de sus creencias religiosas o ideas políticas.

... DONDE los candidatos se presenten ante los trabajadores en los establecimientos con sus programas reivindicativos confeccionados, en los cuales, junto a los reivindicativos generales de la Clase Obrera en estos momentos, SALARIOS, JORNADA LABORAL, LEVANTAMIENTO, SUSPENSIÓN DEL ARTICULO 18, DERECHO DE HUELGA, SINDICATO Obrero, LIBERTADES DEMOCRATICAS, etc., pongamos los problemas específicos de cada centro de trabajo.

... DONDE apoyaremos entre la gente obrera efectivamente en caso de no hay candidatos, para propiciar su creación alrededor de las Elecciones.

U no cesaría el trabajo, donde habrá plenitud por nuestros medios y en la pronta legal a los candidatos y a los programas.

E n definitiva, unas Elecciones Sindicales donde responda más estrechos márgenes efectivos, haciendo lo más democrática e independiente posible, y que crezca la base para que los elegidos sean posteriormente elegidos a futuros Congresos locales, provinciales y nacionales que culminen en la constitución del Sindicato Obrero.

Estas son las líneas maestras. El resultado, ya debe, ser las elecciones, lo cual no evita que en algunos lugares tengamos que actuar con flexibilidad adaptándose a las condiciones concretas, siempre que durante la elaboración de los programas y que procuramos aprovechar cualquier oportunidad para coincidir en la orientación que generaliza que han sido sindicatos y van a ser seguidos por los sindicatos Obreros en todo España.

Al mismo tiempo, la propia elección, realizada ya en aquellos lugares, debe estar ligada a los problemas reivindicativos que existen. Hay que exigir YA! UN AUGE GENERAL DE LOS SALARIOS sin tener que someterse a viciosas de Convención, ante el desafordado aumento de los precios. Una campaña electoral ligada a la exigencia del reintegro de los despidos, la libertad de los detenidos y la AMISTIA. Es decir los candidatos deberán ganar su representatividad comenzando desde hoy al frente de los trabajadores, la lucha por estas reivindicaciones.

II A LA OPCIÓN CONTRA EL SINDICATO VERTICAL!! POR UNAS ELECCIONES DEMOCRATICAS E INDEPENDENTES!!

II FOR UNA SUBIDA GENERAL DE SALARIOS!! Ambas son las claves de la victoria!!

II POR EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL ARTICULO 18!!!

CONSIDERACIONES DE SEVILLA:

El "sindicato vertical" es un "sistema" que ha quedado obsoleta en la actualidad. La situación actual es de una situación de crisis económica y social que obliga a los trabajadores a una mayor movilización y lucha. Los sindicatos tradicionales ya no responden a las necesidades de los trabajadores.

II A LIBERTAD Y JUSTICIA EN 1971

En estos tiempos, más que nunca, es necesario el rechazo a la ideología sindicalista vertical. Es necesario la lucha por la libertad y justicia, la igualdad y la solidaridad entre los trabajadores. Es necesario la lucha contra el capitalismo y la burguesía.

Es necesario que se consoliden las organizaciones sindicales auténticas, que representen a los trabajadores en su mayoría. Es necesario que se reabra el debate sobre la necesidad de una nueva Constitución.

Es necesario que se reabra el debate sobre la necesidad de una nueva Constitución. Es necesario que se reabra el debate sobre la necesidad de una nueva Constitución.